

El Mañana

Año III. Núm. 478. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, miércoles 30 julio de 1930

COMENTARIOS CORTOS

El Ayuntamiento de Teruel ha elegido por unanimidad a su secretario.

No conocíamos al designado para cargo tan importante en la vida municipal de Teruel, pero se nos asegura — por reiteradas y concordantes referencias — que la elección por unanimidad lo ha sido al mismo tiempo con toda justicia.

Lo celebramos.

Con un secretario competente y... buena voluntad por parte de los señores municipales no hay problema local que no pueda plantearse en su propio terreno y resolverse.

Por eso, y contrayéndonos al nombramiento de secretario por y para el Ayuntamiento de Teruel, no nos importan un ardite ni su filiación política (que ignoramos cuál sea) ni circunstancia otra alguna más que aquellas excelentes para el cargo que va a desempeñar y que unánimemente, dentro y fuera de la corporación municipal, se proclama que posee.

Hoy como antaño ¡es tan frecuente poder soltar el retruécano de la conocida redondilla:

Marqués mío, no te asombre
ría y llora cuando veo
tantos hombres sin empleo,
tantos empleos sin hombre!

DIPUTACION

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señor Marina y con asistencia de los diputados señores Feced, Vicente y González se reunió anoche la Comisión Provincial en sesión ordinaria.

Confirmar las altas y bajas de enfermos en el Hospital y Casa de Beneficencia.

Conceder un mes de licencia al delineante de la Diputación don Antonio Villuendas Silves.

Informar al señor gobernador en sentido de que por esta Corporación no hay inconveniente se instale una línea de conducción de energía eléctrica desde el límite de la provincia a Griegos.

Autorizar la adquisición de material con destino al Negociado de cédulas personales.

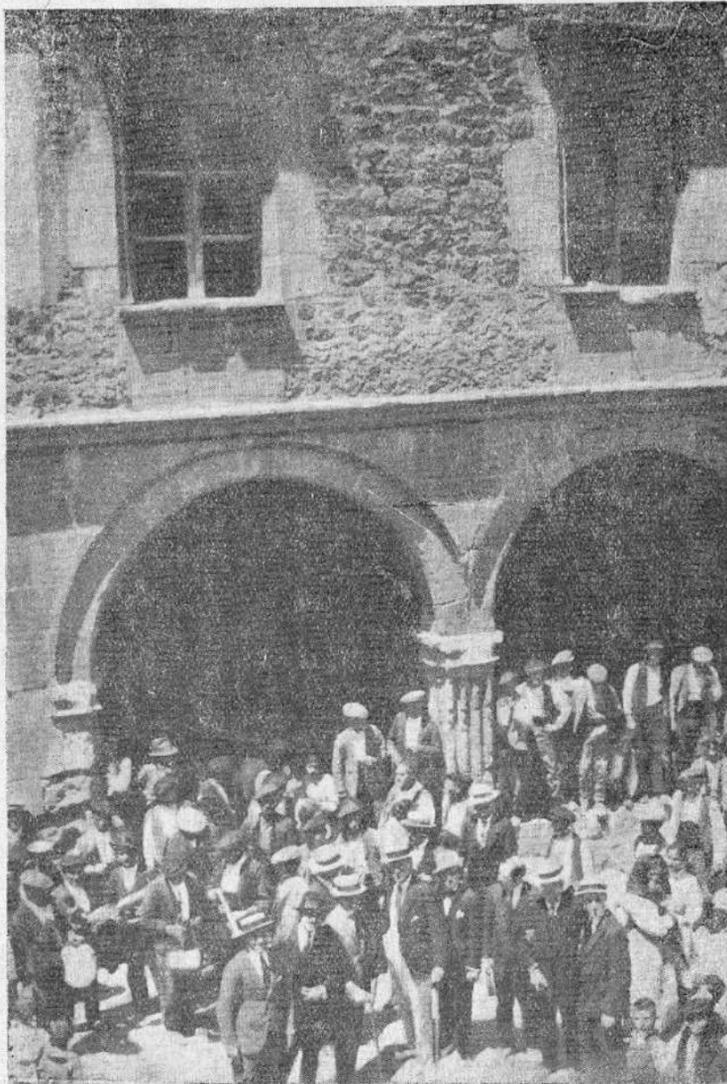
Aprobar la cuenta de material de oficinas correspondiente al 2.º trimestre del ejercicio actual remitida por el jefe de la Sección de cuentas.

Devolver al agente ejecutivo de la Diputación don Alfonso Gómez las cédulas correspondientes a los años 1926, 27 y 28 para que

EVOCACIONES GRAFICAS

De hace..., va para 10 años.

LA ESCUELA



Pocos días más gratos y jubilosos para los pueblos rurales que el de la inauguración de una escuela. La fiesta significa que se abre un hogar y un templo consagrados a los niños.

Estos reflejan en sus rostros la alegría, instintiva y radiante, del bien que reciben, y los hogares todos se echan a la calle en un desbordamiento espiritual y efusivo.

En la anterior fotografía el pueblo se congrega junto a las amplias arcadas—tan repetidas en los pueblos turolenses— momentos después de la solemne inauguración.

Muchas de esas caras nos son conocidas.

El pueblo— muy próximo a Teruel— ha vibrado ese día de entusiasmo viendo a sus niños— hoy ya adolescentes— recorrer las calles en pos de la bandera de la Patria, y, en sus afanes de cultura y prosperidad, ha ido señalando desde entonces acá, aunque con ritmo inferior a sus deseos, los hitos de su progresivo avance.

complete su recaudación en período ejecutivo.

Quedar enterada de los gastos que ocasionarán la conservación de caminos vecinales del mes de agosto próximo.

Idem de las salidas que efectuará el personal de la Sección de Vías y Obras en el mes de agosto.

Aprobar los padrones de cédulas personales formados por varios Ayuntamientos para el año próximo.

Y celebrar sesión durante los días 6, 13, 20 y 27 del próximo agosto a las doce horas.

Las mejores escopetas de caza y tiro de pichón

“GRAN IBERICO”

Compañía Iberoamericana de Armas, Soc. (I. D. A.)
EIBAR (España)

¡Cazadores! Próxima la temporada de caza, daos prisa en pertrecharos. Para ello solicitad inmediatamente nuestro catálogo que remitimos, gratis, a vuelta de correo. VENIAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Aprovechad el crédito que concedemos.

Buscamos representantes en las poblaciones de estas regiones.
¡OBTIÉNENSE EXCELENTES COMISIONES!

Monreal en fiestas

¡Qué pueblo más simpático es Monreal —les decía yo a unos amigos hace varios días, paseando por la Glorieta—. No sólo es simpático sino divertidísimo, sobre todo en épocas de fiestas. He aquí el día de Santiago.

No podéis daros idea del jolgorio que nos brindó ese pueblo el año pasado. Bastará que diga para confirmaros este hecho, que la mitad de las niñas que se encontraban congregadas para ese día han desaparecido, la mayoría, a título de casamiento. ¡Con que ya veis si tienen gancho, y eso que dicen que el papel *mujer* baja! Aquí sube más que actualmente las libras esterlinas.

¡Bah!, —me contestaron ellos. Si te crees que con esos argumentos vas a convencernos para que vayamos a Monreal, te equivocas de camino; pues ya sabes que somos enemigos acérrimos de la Vicaría.

En ese caso, no temais, les contesté. Al mencionado pueblo se puede ir con dos propósitos: a divertirse y a enamorarse. Podéis elegir el primero; yo por mi parte me adhiero a vosotros, y dejaremos el segundo para los que teniendo un corazón más sensible que los nuestros puedan más fácilmente ser flechados por Cupido.

Ya convencidos por este razonamiento y otros que no cito, nos disponemos a emprender el viaje.

Llegamos a eso de las cuatro de la tarde; entramos en el Casino, ya allí encontramos a nuestros amigos el director del Banco de Aragón de la capital, don Gonzalo Marín, Emilio Mera, José Latorre, Manuel Latasa, Luis Benedicto, Gregorio Garzarán y su pinturero hermano Pepe, que, sin americana ni tirantes andaba desceñido, flojo y desmadejado. Refrescamos, e inmediatamente fuimos a casa del señor alcalde donde nos presentaron a su hija Agustina Latasa, tan simpática como guapa, la cual ya nos tenía preparado un excelente baile. Inmediatamente nos fueron presentadas las no menos simpáticas y guapas Martina Giménez, Victorina Juan, Conchita Latorre Abad, Conchita Latorre y su hermanita Pilarín, Lolita Giménez, Elisa y Pilarín Franco, Carmencita Allueva y Pilarín Pomar, todas de Monreal. También vimos a las encantadoras Pilarín Carrión, Paquita Benedicto, Tránsito Dominguez, de Teruel; a las gentiles Amparito y Leonor Gimeno Rivelles, de Orihuela del Tremedal; a las lindísimas María y Pilar Latasa y sus amiguitas Carmen y Maruja Velilla, de Torrijo, y Jose-

(Continúa en la 8.ª plana)

HACIA UNA PARCELACIÓN RACIONAL

Mucho se ha hablado y escrito acerca de los latifundios, cuyos inconvenientes han sido señalados muchas veces: pero es muy poca la atención que hasta ahora se ha prestado en España al minifundio, que tan perniciosa influencia ejerce en el desarrollo y progreso de la agricultura española, siendo una de las causas principales que contribuyen a su estancamiento.

La parcelación exclusiva, nacida de un afán insensato de dividir y subdividir el suelo, atomizando la propiedad, hace del cultivo de los campos una labor ingrata y poco remunerada, y es cada día más apremiante la necesidad de evitarla en lo posible, si queremos que nuestra agricultura prospere y alcance por lo menos el rango que debiera tener actualmente en este país que tantas veces se ha repetido es eminentemente agrícola, mientras en el terreno de la realidad, apenas se hacía nada por encauzar de una manera racional tantos esfuerzos como vienen dedicándose, con escaso éxito, a trabajar en una tierra injustamente tachada de estéril.

La creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, marca el comienzo de una era de resurgimiento para la agricultura al llevar el agua a las tierras que, sedientas a pesar de estar cercanas a los ríos, multiplicarán su fertilidad al disponer de tan precioso elemento que no ha de hacer cambiar la fisonomía de nuestros campos. Pero hay que ir más allá. No basta mejorar la tierra; es indispensable también repartirla de una manera racional, no ya entre nuevos propietarios, sino entre sus actuales poseedores para que desaparezca ese espectáculo lamentable de una infinidad de parcelas minúsculas que, perteneciendo a un mismo propietario, están diseminadas en lugares lejanos y muchas veces en el mismo paraje, próximas entre sí, pero lo suficientemente retiradas para que los trabajos que requiere su cultivo sean más largos y penosos, necesiándose mayor esfuerzo para obtener después un rendimiento bastante menor que el debido.

La práctica del «remembrement» —palabra sin equivalente exacta en nuestra lengua— es decir, la nueva parcelación de fincas cuyos poseedores se reúnen para refundir todas sus pequeñas parcelas y repartirse nuevamente el suelo constituyendo otras parcelas de mayor extensión, se generaliza cada vez más en Europa, principalmente en Suiza, donde están reguladas estas operaciones por el Código civil, y en Francia, donde existe desde 1918 la llamada ley Chaveau, que hace obligatoria esta operación cuando la solicita una mayoría de los propietarios interesados en ella.

Las ventajas obtenidas con el «remembrement» son innumerables y se traducen en economía de tiempo, de trabajo y de dinero, a la vez que en aumento de la producción. Y es natural que así suceda, pues la labor de una finca sola es siempre mucho más fá-

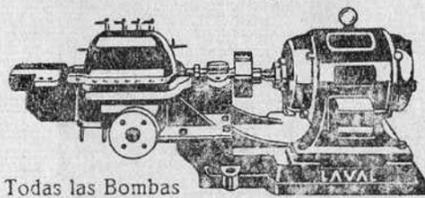
cil que la de otras varias, cuya suma de superficies sea igual a la de aquella. Los experimentos efectuados en Francia por diversos técnicos han demostrado que el trabajo necesario para el cultivo de una hectárea de terreno en una sola parcela es justamente la mitad del que sería preciso para cultivar esa misma extensión de terreno dividida en porciones de quince áreas. Esto es debido al tiempo que se pierde en trasladar de un lugar a otro los instrumentos de labranza, que durante el día están más tiempo caminando de unas fincas a otras que rindiendo un trabajo útil. Contribuye igualmente a esta pérdida de tiempo y trabajo la circunstancia de estar muchas veces las lindes formadas por anchas paredes de piedra que hay necesidad de derribar para entrar con las caballerías a labrar la finca y reconstruirlas de nuevo al terminar la labor, con la consiguiente pérdida de tiempo. Esas paredes, como igualmente los surcos, riberas o

hijo quiera tener parte en cada una de las fincas heredadas de sus antepasados justifica tampoco la parcelación excesiva, que en terrenos fértiles es consecuencia del mucho valor de la tierra, como en algunos puntos de la provincia de Logroño, donde existen fincas de un par de metros cuadrados de superficie. Pero de ningún modo es disculpable en terrenos áridos y de escasa fertilidad, donde con tan lamentable frecuencia se observe que la superficie media por finca no llega a treinta áreas, y cada dueño tiene, más o menos próximas entre sí, numerosas parcelitas entre las que reparte su esfuerzo, digno de mejor empleo, para obtener como fruto de su trabajo, voluntariamente aumentado, una cosecha mezquina que le hará juzgar ingrata a la tierra por él labrada, sin comprender que es él mismo quien tiene la culpa de que su esfuerzo no sea todo lo fructífero que debiera.

Hay que variar radicalmente la

BOMBAS "DE LAVAL"

Las más modernas conocidas en el mercado. Facilidad de instalación y gran rendimiento.



Todas las Bombas tienen el cuerpo dividido horizontalmente.

MOTORES DE ACEITES PESADOS Y TURBINAS DE VAPOR

Pida usted referencias, precios y condiciones a S. A. E. Turbinas, Bombas y Motores

"DE LAVAL"

P. del Prado, 38. - Apartado 910. - MADRID

cualquier otro medio de indicar la linde de la finca, merman la superficie útil de ésta en un porcentaje tanto mayor cuanto más pequeña es la parcela, sin contar la serie de caminos, veredas y sendas de servidumbre que son indispensables en una zona muy parcelada y contribuyen de igual modo a disminuir la extensión productiva total de la misma.

El mayor desgaste de los aperos de labranza y el exceso de tiempo empleado en las labores, se traduce en un aumento de los gastos necesarios para la producción, aumento que según ha demostrado Gelot, llega a un 32 por 100 cuando se cultivan tres parcelas de un tercio de hectárea en lugar de una sola de una hectárea y se eleva hasta un 46 por 100 si se duplica el número de parcelas, subdividiendo la superficie citada.

Los propietarios de parcelas pequeñas, que reúnen docenas de ellas, no se dan cuenta del enorme beneficio que obtendrían si las refundieran en el menor número posible de fincas de mayor extensión, mediante compras, ventas y permutas encaminadas a ese fin.

No es bastante el deseo de tener tierra en todos los parajes del término municipal, ni el que cada

fisonomía de los campos y la disposición de las fincas, para cultivarlas mejor y poder emplear la maquinaria agrícola, todas son de incompatible con la parcelación excesiva, a fin de que nuestra agricultura alcance el esplendor debido y para ello es necesario divulgar, no sólo en la Prensa técnica, sino también en los grandes rotativos—más accesibles, generalmente, al agricultor—los inconvenientes de la división extremada de la propiedad y las ventajas de su concentración en grandes parcelas.

Iniciada por las Confederaciones Hidrográficas la labor de convertir tantos terrenos áridos y accidentados en tierras de regadío, fértiles y llanas, debe proseguirse esta obra de transformación e intensificarla haciéndola extensiva a la lenta supresión del minifundio, para lo cual hay que luchar contra el individualismo de los propietarios, obstáculo difícilísimo de vencer y contra el cual se inició la lucha (por medio de la sindicalización forzosa), establecida por el señor conde de Guadalhorce, en el Real decreto creador de la Confederaciones Hidrográficas.

JULIÁN GIL MONTERO. Geómetra.

COMENTARIOS AL NUEVO REGLAMENTO DE TOROS

Por JUANITO PUYAZO

Vamos a comentar algunos de los artículos del nuevo reglamento de toros. No queremos limitarnos a señalar sus defectos, sino que ensalzaremos también lo que a nuestro juicio esté bien. La crítica es eso.

Siguiendo el curso de numeración encontramos en el artículo 4.º lo que en el anterior reglamento: *Que en contaduría no se puede recargar al público más del 15 por ciento.*

¿Por qué no se fija esta misma cantidad para la reventa?

Además, ¿dónde está la contaduría? Las taquillas de las plazas, no despachan nunca en contaduría. Lo que hacen es destinar las mejores localidades a la reventa, y se da el caso, que siendo el primero de la fila al abrir el despacho, no encuentra muchos veces los billetes que desea.

Si la reventa equivale a una especie de contaduría, no debiera cobrarse el 20 por 100, sino el 15.

En el 5.º dice: *Los niños que no sean de pecho, necesitan billetes.*

Hay una R. O. que prohíbe la entrada a los menores de catorce años. Suponemos que al necesitar billete los niños que no sean de pecho, es que esa R. O. queda derogada, e se derogará.

De una u otra forma, está muy bien, que los niños puedan asistir a las corridas. La campaña que iniciamos contra la prohibición, ha dado satisfactorios resultados.

Ar. 26. Como en el reglamento anterior, se señala la edad para las corridas de toros, de cuatro a siete años. Y la autoridad podrá multar al ganadero con 250 pesetas si no tienen los toros la edad citada.

En esto hemos salido perdiendo por que en el reglamento anterior indicaba que se impondría la multa de 500 pesetas por infracción, que no es lo mismo que podrá imponer la multa de 250 pesetas.

Y si antes no se cumplía el artículo cuando la multa era obligatoria (aunque no se cumplía), menos lo harán ahora que la multa es arbitral.

En el artículo 27 dice que el peso mínimo de los toros será de 470 kilos en las plazas de primera; 445 kilos en las de segunda y 420 en las de tercera, todo ello recién muerta la res, entera, sin

desangrar, para lo cual se instalarán básculas.

En el reglamento anterior se exigía el peso de 545 kilos en vivo de octubre a abril y de 570 en el resto del año.

En esto hemos salido ganando. Indudablemente, el ganado, aunque sea algo más pequeño que lo que se señalaba en el reglamento anterior, no importa, y mucho más, con la escasez que al parecer había en la temporada anterior para atenerse estrictamente a lo reglamentado.

Pero el mayor acierto de la reforma está en que se disminuye el peso según la categoría de la plaza.

Es decir: que en lo sucesivo, el ganado que se lidie en las plazas de Madrid, (la de las Ventas), las tres de Barcelona, que son Arenas, Barceloneta y Monumental, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza, tendrá de peso mínimo en cualquier época 470 kilos, o sea 40 arrobas y 22 libras la res entera después de muerta.

En las de segunda que son todas las de las demás capitales de provincias y las de Tetuán de las Victorias, Vista Alegre, (ambas de Madrid), Algeciras, Aranjuez, Calatayud, Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida y Puerto de Santa María, pesarán como mínimo 445 kilos, o sea 38 arrobas y 17 libras.

Y en las de tercera que son las restantes 420 kilos, o sea 36 arrobas y 13 libras,

Claro que lo de las básculas, lo hemos pedido nosotros muchas veces, por que a pesar de estar en el reglamento anterior, no se cumplía. España es el país de los reglamentos. Pero luego nadie cumple nada.

En el artículo 228 se dice que se multará al ganadero con 100 pesetas por cada kilo que falte a la res para el peso reglamentario, hasta llegar a nueve, y 1.000 pesetas por kilo falto si pasa de 10.

Muy bien; pero que se cumpla. Si la falta es por el ganadero, que lo pague y si es de la empresa, lo mismo.

Hilo agavillar para máquinas segadoras

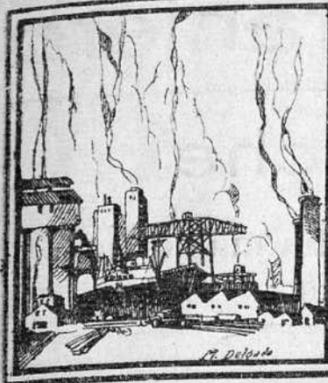
a 75 pesetas fardo en «LA LABRADORIA». Eugenio Muñoz, TERUEL.

AGENCIA OFICIAL FORD

FERNANDO DIAZ

Calatayud - Teléfono, 69.

COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Vertedera Aguila patentada.



INDUSTRIAS Y FINANZAS



Crónica financiera de Madrid

El ministro de Fomento ha abordado ampliamente la información a sus compañeros de Gabinete sobre los puntos fundamentales de su departamento, como son los ferrocarriles, las Confederaciones hidrográficas, principalmente la del Ebro, y los firmes especiales.

En cuanto a los ferrocarriles, han llegado ya a un completo acuerdo los ministros de Fomento y Hacienda, no solo en la fórmula de concordia de puntos de vista, sino también en todo lo relativo a la Caja ferroviaria y su nueva adaptación.

Asimismo ha prevalecido el criterio respecto a los firmes especiales, de que no es posible desentenderse de cuanto sea necesario para la conservación de esa gran obra realizada, que ha puesto a España a la cabeza de las naciones en punto a una magnífica red de carreteras, que los mismos ministros pueden apreciar ahora en sus frecuentes viajes.

Todo ello determina, como es natural, no solo el acoplamiento del presente, sino también la preparación de los presupuestos para 1931, habiéndose convenido en la necesidad de un reajuste general y de aprobarlo el Gobierno antes de reunirse las Cortes, que lo más pronto quedarán constituidas a fines de diciembre, siendo imposible, por tanto, que pudiera conocer y discutir el Parlamento unos presupuestos que han de empezar a regir el 1 de enero próximo, aparte de que no es de creer, apesar de todos los optimismos, que las nuevas Cortes estén en el templo necesario para dedicarse de buenas a primeras a la ardua labor financiera que tanta serenidad y parsimonia requiere.

Las disposiciones del ministro de Hacienda relacionadas con la defensa de la peseta y sus efectos en el mercado de valores del Estado, son la nota más destacada de nuestra semana en la Bolsa madrileña, que continúa con bastante animación, siendo muy vivos los comentarios que se hacen en torno a todo lo que se relaciona con el problema monetario, que llega a apasionar al público, acentuándose, naturalmente, a la vista de la firmeza de la moneda extranjera.

El decreto de modificación arancelaria, que publicó la Gaceta del miércoles, 23 del actual, por el cual se elevan algunas partidas de nuestro Arancel de importación, ha causado favorable impresión en la Bolsa en contra-

posición a la producida por la otra disposición del alza del descuento.

Los Fondos públicos comenzamos la semana muy ofrecidos y en baja la mayoría de ellos, habiendo salido gran cantidad de papel al mercado, que difícilmente encontraba contrapartida; ofreciendo mejor aspecto en la sesión del martes, que experimentan alza de 10 céntimos el Interior y de 25 el Amortizable antiguo, en la serie pequeña, ganando también 10 y 15 céntimos, según series, el de 1927 sin impuestos, no variando o sufriendo baja los demás, destacándose en la última el 3 por 100, que pierde en esta sesión 45 céntimos y un entero, según las series. El miércoles se consolida esta favorable reacción, habiendo abundancia de dinero, y sube de 25 a 40 céntimos el Interior, con alza también para los amortizables de 1926 y 1927, libre, y el 3 por 100, que gana de 50 a 95 céntimos; retroceden ligeramente algunos amortizables y otros que dan sin variación.

Los bonos oro de Tesorería ganan un entero, en la sesión del miércoles, cerrando, firmes, a 158 representando en la semana un alza de tres enteros, recibiendo del extranjero órdenes de compra de bastante importancia. Los valores municipales quedan sostenidos, y los con garantía del Estado, firmes.

El corro bancario con buena orientación, experimentando alza el de España, Río de la Plata y Previsores del Porvenir, y únicamente el lunes baja un entero el Español de Crédito.

Los valores industriales, con poco negocio. Las Chades bajan tres enteros el lunes, y dos el martes y miércoles; las Cédulas, Canalización del Guadalquivir, pierden 10 enteros el viernes; las Minas del Rif, portador, ocho, el

martes, y en la misma sesión 10 las Minas del Centenillo.

En la sesión del miércoles, mejoran 12 pesetas los Explosivos al contado y 13 a fin de mes. El metro gana medio entero, descendiendo en igual proporción los Nortes y Alicante. El Banco de España continúa su marcha ascendente y sube dos enteros. Los demás valores quedan sostenidos.

Ma moneda extranjera firme y en alza durante toda la semana; llega la libra a 42,70 el martes y a 8,76 los dólares, bajando el miércoles a 42,45 y 8,73 respectivamente.

Parece ser, según se decía a principios de semana, que el centro interventor de cambios se limitará por ahora a la fiscalización de las operaciones en divisas, precisándose únicamente permiso para las operaciones de dobles y apertura de nuevos créditos en monedas extranjeras.

El jueves, el interior pierde 10 y 20 céntimos, según series y el Exterior de 30 a 40; el Amortizable 1900 gana un cuartillo, lo mismo que el 1926 y 1927, libre, excepto en este último la serie A, que baja en la misma proporción; el con impuesto sube 35 céntimos el 4 por 100 1928 pierde de 5 a 0,25 en algunas series, ganando

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.

Único diario de la provincia
TERUEL

un cuartillo en la A; el 4 por 100 no varía; el 4,50 sube 0,25, y el 5 por 100 1929 sube de 5 a 30 céntimos, según series.

La Deuda ferroviaria 5 por 100 pasa de 100,20 a 100, y la al 4,50 no varía, y los valores municipales no varían.

Las Cédulas del Hipotecario retroceden de 15 a 25 céntimos. El empréstito argentino retrocede un cuartillo y Marruecos no varía.

En Bancos, el de España sube otros dos enteros, a 587, y los demás que se operan no sufren variación.

Los ferrocarriles M. Z. A. ganan dos pesetas a 509,50 y Nortes fin corriente, pasan de 537,50 a 538. Metro gana un entero.

El resto de los valores, en general, sostenidos.

La moneda extranjera reacciona nuevamente, subiendo la libra a 42,60.

La semana bursátil termina con la sesión del jueves, por ser festivo el viernes y no haber Bolsa los sábados en el verano.

El disponible de la cuenta de tesorería del Estado, aumenta seis millones en la semana última ascendiendo a 257,95 millones de pesetas, de los cuales 120,80 en la cuenta corriente plata y 21,72 en la cuenta corriente oro.

La circulación de billetes disminuye 43,50 millones, y la plata en Caja aumenta cerca de dos millones de pesetas. Las cuentas corrientes disminuyen 24 millones.

La cartera comercial del Banco desciende 90 millones en pignoraciones, descuentos y efectos a cobrar en el día, y solamente los créditos personales aumentan un millón, permaneciendo invariables los pagarés de préstamos.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Redactor jefe de «El Financiero»

Madrid, 26 de julio de 1930.

“EL FINANCIERO”

He aquí el sumario del número 1.530 de esta importante revista semanal de Madrid, correspondiente al día 25 de julio de 1930:

La farsa de la «estabilización»: Un ejemplo vulgar y otro técnico de lo que es la «estabilización». La ración integral con y sin la «estabilización». El balance del Banco de Francia de la «estabilización». El balance del Banco de España formulado por M. Rist, para «estabilizar» la peseta. Cómo es el Balance del Banco de España y cómo habría de ser para una proporcional «estabilización» en relación con el Balance del Banco de Francia, por J. G. Ceballos Teresí.

El alza del descuento, por J. G. Aguirre Ceballos.

La política económica ante el memorandum Briand: VI. Las ideas, por R. Perpiñá Gran.

La recaudación y pagos del Estado. Semana internacional.—Concesión de préstamos por cuenta del Tesoro pú-

blico, con garantía prendaria de Bonos oro de Tesorería.

Previsión: El seguro de vida en la Aeronáutica francesa, comparado con el de otros países (Continuación), por Pablo Bieger.

Compañías y Sociedades: C. A., Basconia, Bilbao; Volta, S. A., y Electra Popular Toresana.

Avisos oficiales.

Estados Unidos: Alrededor de los nuevos Aranceles. Información, por José M. Escudé; Un análisis del mercado de algodón en los Estados Unidos, por José Miguel Bejarano.

Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.

Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.

Bolsa de Madrid, por Miguel M. Barragán.

Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: Política, Economía y Finanzas.—Notas varias.

Mercados, Agricultura y Ganadería: Su situación y últimos precios, por J. Vázquez Trigo. Notas varias.

Navegación y Construcciones navales: Notas varias.

Minería y Metalurgia: Mercado de metales, por E. M. R. Notas varias.

Ferrocarriles: Notas varias.

Ingeniería e Industria: Notas varias.

Pesca y Conservas: La responsabilidad por el mal estado de las conservas, por Angel Bernárdex.—La pesca en España. La pesca en el Extranjero. Información general.

Aduanas, Aranceles y Asuntos Comerciales: Uros retoques al Arancel para frenar la importación. El pago en oro de los derechos arancelarios.

Importación y Exportación. Notas varias.

De todas partes. Notas varias.
Balance del Banco de España.

Impresión en relieve
Libros - Catálogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotogravado

RODRIGUEZ SAN PEDRO S1
Teléfono 33029
MADRID

Información de España y del Extranjero

El Consejo de ministros de anoche

La situación del ministeo de Instrucción Pública parece que va siendo cada día más difícil. Interpretación de las últimas manifestaciones del jefe del Gobierno.

El presidente no regresará de Cevedilla hasta pasado mañana.

La tranquilidad es general en toda España.

La vida es normal en el Palacio de Juzgados de Madrid.

Las libras se han cotizado hoy a 43'53.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Madrid, 30.—El Consejo terminó a las diez.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Dice así:

ESTADO

El ministro de Estado ha sometido al Consejo de ministros la firma del protocolo sobre la competencia del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, en caso de diferencia de interpretación de convenio de Derecho Internacional privado.

GOBERNACIÓN

Logroño: Desagrupación de los Ayuntamientos de Ochanduri y Errameyuri, aprobada por real decreto de 4 de julio de 1925, para sostener un secretario común.

Alicante: Agrupación de los Ayuntamientos de Villena y Balones para sostener un secretario común.

ECONOMÍA

El Consejo, a propuesta del ministro de Economía, aprobó en principio las bases de un proyecto de decreto reglamentando la vigente ley de Admisiones temporales que será redactado de acuerdo con el Ministerio de Hacienda para ordenar y encauzar en estímulo del trabajo nacional el actual sistema, corrigiendo sus deficiencias agravadas por las imperfecciones y fraudes a causa de su defectuosa aplicación.

Para mejorar nuestra balanza comercial no basta limitar las importaciones, sino que es preciso fomentar las exportaciones, siendo para ello las admisiones temporales un instrumento de alto valor económico como racional correctivo del régimen protector.

GRACIA Y JUSTICIA

Aplicación del artículo 30 del Código Penal.

AMPLIACION INFORMATIVA DEL CONSEJO

LA BAJA DE LA PESETA

Los ministros estudiaron detenidamente todas las circunstancias en torno a la baja de la peseta.

Parece que no están muy claras las causas naturales de estas oscilaciones, resultando incomprensible, a juicio de un consejero, que anteayer, por ejemplo, se cotizara la libra dos enteros por debajo de la cotización de hoy sin que existiera

causa alguna que justifique esta elevación.

Se examinaron todos los puntos en torno al problema, y de acuerdo con el plan propuesto en reuniones anteriores, se concedió autorización al ministro de Hacienda para que lo siga poniendo en práctica.

Algunas de estas medidas tendrán realización inmediata, según aconsejen las circunstancias, aunque, según nuestros informes, el ministro es partidario de esperar a ver los efectos que resulten de las últimas medidas adoptadas.

Desde luego el señor Argüelles está en contacto con el Comité regulador, el que le da cuenta a diario de las operaciones que realiza.

Sin embargo, no parece que aún se haya centralizado la compra y venta de divisas en el Banco de España, como se propone el ministro.

Aunque se trataron las causas que pueden determinar la baja de la peseta, entre ellas no se citó para nada la que puede originar el Monopolio de Petróleos, y por tanto no se ha pensado en tomar ninguna solución a este respecto.

Fué comentado en el Consejo el artículo que publicó ayer «La Epoca», en el que alude a las campañas que en el extranjero se hacen contra España.

En general podemos decir que el ministro continúa partidario de su política general económica, que es como se sabe de una rapidez presupuestaria y de una buena administración, que indudablemente irá produciendo buenos resultados en el problema de los cambios.

PLAN DE FERROCARRILES

El ministro de Fomento volvió a hablar de su plan de ferrocarriles, aunque sólo incidentalmente.

Del ferrocarril Pamplona-Estella no se trató en el Consejo.

El señor Matos repartió entre sus compañeros el proyecto de decreto sobre el asunto del canal del Taiville.

Examinado por encima este asunto en el Consejo, se concedió autorización al ministro de Fomento para que lo lleve a realización.

DE LAS DETENCIONES DE ANARQUISTAS EN PARÍS

El presidente dió cuenta en el Consejo de las detenciones que la policía francesa ha realizado en París éstos días, detenciones, como se sabe, de anarquistas españoles, que en unión de otros ex-



tranjeros preparaban un movimiento revolucionario en España.

Dijo que en España se han tomado medidas para evitar la propagación, y la policía está al tanto de todos los manejos que intenten.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción repartió entre sus compañeros el proyecto de decreto sobre la reforma de la Segunda enseñanza.

Como el reparto se hizo poco antes de la hora del Consejo, el asunto no pudo ser tratado en el mismo, puesto que previamente los ministros deben estudiarlo.

Por esta razón se acordó aplazarlo hasta el Consejo próximo.

Según nuestros informes, en el nuevo plan se establecen seis cursos, durante los cuales se seguirá el método cíclico, es decir, que durante todos los años se estudiarán las mismas asignaturas.

Sin embargo, y aún cuando sólo habrá un título común, los dos últimos años tendrán una ligera inclinación a Ciencias o Letras, según los estudios de Facultad que vaya a seguir el alumno.

Las asignaturas serán ocho: Religión, Matemáticas, Ciencias físicas, Ciencias naturales, Filosofía, Lengua latina y castellana, Francés, Alemán o Inglés, a elegir.

Al final de cada curso los catedráticos determinarán qué alumnos están capacitados para pasar al siguiente, y una vez estudiados los seis cursos, sufrirán los alumnos un examen de madurez ante la Universidad.

La enseñanza colegiada estará sometida a inspección o intervención de un catedrático de Instituto que quedará excedente con la mitad del sueldo, abonándole la otra mitad el colegio donde ejerza la intervención.

Este catedrático podrá además actuar en el colegio como profesor particular y será responsable de las condiciones en que en el

mismo se desarrolle la enseñanza.

Los alumnos de enseñanza colegiada sufrirán también un único examen de madurez en la Universidad.

Respecto a la enseñanza libre, se le concede la suficiente amplitud para que aquellos que se encuentran en la imposibilidad de asistir a las clases, tanto de los Institutos como de los colegios particulares, puedan realizar sus estudios.

En cuantos a los libros de texto, se deja al profesor en libertad para determinar cuál ha de ser; pero los libros han de ser examinados por las Academias respectivas e informados favorablemente por el Consejo de Instrucción pública.

EL PRÓXIMO CONSEJO

El presidente anunció en el Consejo que para el próximo les convocará para uno de los días de la próxima semana, puesto que el 6 piensa irse a Santander.

EL SUMARIO CONTRA EL SEÑOR SERRAN

El ministro de Justicia dió cuenta de la desaparición del sumario que se instruye contra el señor Serrán, así como del nombramiento de juez especial que ha recaído en el magistrado señor Aldecega para la instrucción de la causa.

EL COMITÉ ESPAÑOL DE CINEMATOGRAFÍA

También se aprobó en el Consejo un proyecto de decreto dando carácter oficial al Comité español de Cinematografía educativa y social, organismo que preside el señor García Morente y donde figuran personas destacadas por su interés hacia las cosas cinematográficas, entre ellas los señores Jordana de Pozas, Jiménez Caballero y Urgoiti.

El señor Sangro sigue con interés la marcha de este organismo y de todo lo que con la cinematografía se relaciona, y piensa hacer a este organismo filial del de Roma.

VIAJE DE MINISTROS. OTROS ASUNTOS

El primero de agosto el ministro de Economía irá a pasar unos días a La Coruña.

El señor Argüelles regresará a Asturias probablemente mañana por la noche, y a fin de semana irá a Santander con su familia a pasar dos o tres días el ministro del Trabajo.

Se aprobó en el Consejo la concesión de la medalla de oro del Trabajo a don Severino Aznar y a Mr. Mahain, ex ministro de Trabajo de Bélgica, que ha presidido la última Conferencia Internacional de Ginebra.

Es personalidad conocida en España, donde ha dado varias conferencias y se ha distinguido por su relevante labor social.

En el Consejo, el duque de Alba, que previamente llevó el libro a la reunión leyó algunos párrafos de la obra del señor García Kolhy, embajador de Cuba en España, párrafos en los que, según parece, se vierten conceptos poco favorables para nuestro país.

El ministro de Economía dió cuenta de un proyecto sobre admisiones temporales.

Manifestó el señor Wais que se trataba de un asunto ya informado favorablemente hace tiempo en el Ministerio.

En virtud de éste, con arreglo al reglamento se hacen algunas variaciones modificando la ley del 88, que en su concepto resulta anticuada, siendo necesario corregir algunas imperfecciones.

DE LA BOLSA DE MADRID

LAS COTIZACIONES

Madrid, 30.—Los francos han sido cotizados hoy a 35'30.

Las libras, a 43'53.

Los dólares, a 8'94.

LA ASOCIACION DE MAESTROS DE ALCAÑIZ

Madrid, 30.—La Gaceta publica la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de maestros nacionales del partido de Alcañiz.

EN EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DESFILE JUDICIAL

Madrid, 30.—Esta mañana coincidieron en el despacho oficial del ministerio de Gracia y Justicia el presidente del Tribunal Supremo, el fiscal del Supremo y de la Audiencia provincial y el juez que estuvo ayer de guardia, don Dimas Camarero.

Terminada la visita, los periodistas preguntaron al ministro por el objeto de la visita de aquellos señores al ministerio a la misma hora.

El señor Estrada dijo que aquel desfile judicial había sido motivado por el deseo de tales funcionarios de la Administración de Justicia de despedirse del minis-

tro antes de emprender el viaje de temporada veraniega.

Los periodistas insistieron: Aparte ese motivo, ¿no podrá obedecer también la coincidencia en el Ministerio de esos señores a asuntos relacionados con la desaparición del sumario que se tramitaba contra el señor Serrán?

El ministro contestó: —En efecto, hemos tratado también de eso, y por cierto que puedo manifestar a ustedes que todo ha quedado satisfactoriamente resuelto.

El personal judicial—continuó diciendo el señor Estrada—, que había abandonado sus puestos en son de protesta con motivo de la detención de un compañero, ha depuesto su actitud, y las funciones se desenvuelven con regularidad.

Todo ha quedado reducido—prosiguió—, a un sumario que desaparece, a un juez especial que se nombra y a un expediente que se abre.

El señor Estrada terminó diciendo que no recuerda en su larga vida profesional ningún caso de sustracción de documento alguno judicial habiéndose tramitado sumarios tan importantes.

En este momento el ministro fué llamado al teléfono.

El juez de guardia señor Torres le comunicó que todo era normal en el Palacio de Juzgados.

Así lo expuso en seguida el ministro a los periodistas.

Por último el señor Estrada se refirió al nuevo reglamento del Notariado.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 30.—Esta mañana estuvo el presidente en el ministerio del Ejército.

Despachó con el ministro de Fomento.

Recibió varias visitas.

A CERCEDILLA

Madrid, 30.—A la una de la tarde marchó a Cercedilla el jefe del Gobierno.

No regresará hasta el viernes.

INTERPRETACIONES

Madrid, 30.—Las últimas manifestaciones del jefe del Gobierno se interpretan por muchos en el sentido de que, pasadas las vacaciones estivales, habrá modificación en el gabinete.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Madrid, 30.—En el Consejo de anoche se impuso nueva dilación a tratar de la reforma de la Enseñanza, según el proyecto del ministro.

Se espera que el próximo Consejo ocurra lo mismo.

TRANQUILIDAD

Madrid, 30.—El ministro de la Gobernación ha dicho que sigue siendo general la tranquilidad en España.

LA NECROPOLIS DE CARMONA

Madrid, 30.—Ha sido solicitada a favor del Estado la cesión de la necrópolis de Carmona (Sevilla).

BARCELONA

VIAJE DEL GENERAL MORA

Barcelona, 30.—Salió para Lérida y Madrid el general Mora.

EL INFANTE DON CARLOS

El capitán general de Cataluña con su familia salió para Cannes y Suiza.

Se asegura que le sustituirá don Fernandp Berenguer.

SUICIDIO POR LOCURA

A consecuencia de un ataque de enajenación mental se suicidó don Juan Camper.

Judiciales

Por Real orden de Gracia y Justicia se traslada al Juzgado de 1.ª Instancia de Hija a don Gaspar Fernández Lomana de Barbachano, que desempeñaba el Juzgado de Montalbán, y para cubrir su vacante, se nombra por Real orden a don Isidro Raso Barrios.

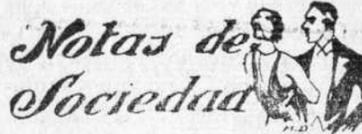
Circo Maravillas

Para mañana anuncia la compañía de este Circo una extraordinaria función.

En ella, los artistas ejecutarán los mejores números de su extenso y variado repertorio.

Los hermanos Riquelme pondrán en pista la celebrada parodia «Agencia Artística», número que tan ovacionado fué el pasado año. En verdad puede decirse que esta pantomima es una de las mejores que llevan los famosos Riquelme y en la que el saladísimo Salva está colosal.

El domingo, según parece, se celebrarán las funciones de despedida.



En unión de su distinguida señora llegó de Villafranca el bibliotecario de la Diputación de Murcia, gran turolense y brillante colaborador de EL MAÑANA, don Victor Sancho y Sanz de Larrea.

— Para Salou (Tarragona) mañana marcha de temporada veraniega el abogado y profesor de esta Normal de maestros don Luis Alonso, en unión de su señora e hijos.

— Hoy tuvimos el gusto de saludar a los profesores veterinarios de Villafranca don Luis Justo Morana y de Puebla de Valverde don Joaquín Terol.

— Llegó de Torres de Albarracín el expresidente de esta Diputación don José Valdemoro.

— De viaje de servicio ha regresado el ayudante don José María Aguirre.

— Ha llegado de Benicasim, donde veranea su distinguida esposa y angelical niño, nuestro amigo don Florencio Muñoz.

— De Valencia regresó don Arturo Neira.

— Acompañado de su señora salió para Madrid el maestro nacional don Bruno Bayona, después de pasar en esta con su familia unos días.

— Marcharon a Valencia don Joaquín Garrido y don Vicente Cortés (hijo).

— Ha llegado de Madrid el joven don Manuel Cano, después de haber obtenido plaza en las oposiciones a Hacienda.

— Hállase más aliviado en su dolencia el joven don Alfonso Pastor. Celebraremos su total mejoría.

— De Torres de Albarracín llegó

LA ENCUESTA DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Opinión del señor Royo Villanova

«El Pueblo Manchego», en su último número, publica las contestaciones del señor Royo Villanova a las tres preguntas de la encuesta.

Respecto a la primera pregunta ha dicho que la Monarquía tiene en su favor un factor negativo: el miedo que la gente tiene a la República, y que en las actuales circunstancias sólo haciendo política ampliamente liberal y democrática puede recobrar la Monarquía la popularidad.

A la segunda pregunta contestó:

«No creo que el general Berenguer haga las próximas elecciones, pues el Parlamento que este Gobierno convocara no tendría homogeneidad política y sería, por lo tanto, estéril e ingobernable.»

En cuanto al tercer punto, ha dicho:

«El momento político no puede ser más claro. Para que España se convenza de que no sigue la Dictadura, no hay más solución que un Parlamento elegido con entera sinceridad y un Gobierno constitucional y responsable, que haga una política francamente liberal y democrática.»

Lea usted EL MAÑANA

el respetable señor don Máximo Maorad, quien dentro de su estado ha experimentado alguna mejoría.

Mucho nos complacerá dar la noticia de su restablecimiento.

Letras de luto

Ha dejado de existir la bella niña Virtudes Yago Gil, hija de nuestro amigo el agente de Vigilancia don Teodoro.

Su muerte, a los diez años de edad, ha dejado un vacío en el corazón de sus padres quienes lloran, inconsolables, la pérdida de tan querida y angelical criatura. Nosotros les deseamos tengan la cristiana resignación para sobrellevarla, y elevamos una oración al cielo por el alma de la finada.

Los actos de conducción y funeral se han visto sumamente concurridos, prueba del sentimiento que ha causado el fallecimiento de Virtudes Yago, y las relaciones de amistad con que cuentan en Teruel sus padres, a quienes, nuevamente, manifestamos nuestra condolencia y afecto.

GOBIERNO CIVIL

Se han circulado las órdenes de conducción del detenido Victoria Hauré Bello, desde la cárcel de Teruel a la de Albarracín a ponerlo a disposición del Juzgado de aquel partido.

Mañana se reunirá la Junta provincial de Beneficencia en sesión ordinaria.

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación organizando dos concursos para premiar a los agentes de la autoridad y personal de la Guardia civil que se hayan distinguido en el cumplimiento de las Leyes vigentes sobre protección de animales y plantas.

culpa, si le hay, no es el que ejecuta por obligación, sino la voluntad que ordena. Déjale, pues, en libertad, señor; y si ha de cumplirse la sentencia, reducidme a mí a prisión.

Entonces si que sobrevino el estupor en el Tribunal a la tristeza en los israelitas.

Los pastores quedaron absortos: Uzal baja la cabeza y junta los dientes en no muy pacífica resignación. Libni y Ruben, mustios. Lloro Axa. Tunna, desolada.

Horos no quitaba sus ojos de la valerosa joven; el escriba, pasmado del atrevimiento; los del cárame, alestados, y los oficiales, admirando el lance.

Todo lo acabó Tunna, 'pues engarzándose a su hija como al árbol los sarmientos, exclamó con voz entrecortada, rompiendo el sortilgio:

—¡No le hagás caso, varón de equidad ¡no le concedas, crédito en eso de sus órdenes! Verdad que mandaba con imperio sobre toda la casa, con el imperio de la bondad y de las gracias y ¡ojalá no lo tuviera tan grande! Mas ¡qué digo si nunca la paloma mía quiso lo que era bueno e inocente! Solamente ahora con el malhadado Apis... ¡Ay, señor!, solamente ahora quiso imponer... y ¡tampoco! que su pensamiento no era un pensamiento espontáneo, sino el reflejo del sentir de todos, o mejor dicho, no era más que el eco de mi pensamiento, pues la he educado y criado yo. Si ¡oh gobernador de On, noble generoso! Siempre tuve por última resolución no entregar el Apis más que muerto. ¡Y yo sola, sola yo, soy la responsable! Aquí están los varones de Israel, cabezas de familia, aquí Libni jefe de lo nuestro que diría lo

—Señor—exclamó—, mi ama, al separarnos, me dijo: «Uzal, aquí quedas por dueño. Si vinieran del templo de Menfis a recoger el novillo, se les entregas». Mas Pobeck, acostumbrado a los regalos de su dueña y sintiendo seguramente la nostalgia de su ausencia, estaba inquieto y espantadizo. Quiso saltar por la tronera, pero tan desgraciadamente, que cayó de bruces sin poderse levantar: se había dislocado la paletilla. Yo, señor, no pude ver padeciendo al favorito y, considerándole inválido para siempre, lo degollé. Y de esto sí que tuve yo sólo la culpa.

—¿Es cierto cuanto dice Uzal?—inquirió el gobernador a los pastores.

Todos contestaron afirmativamente, cayendo las palabras sobre Joehabed como un líquido agríduleo. Tenían de agrio la farsedad manifiesta, repugnante a la joven mas estos cariños de admiración, aunque hacían subir el nivel del suyo, derramándose blandamente sobre los domésticos como oloroso aceite, no quitaba a la joven la querencia a la verdad.

Levantóse resuelta sin atender a la presión de Tunna, pero antes, la fuerte voz de Haremhebi se esparció por los ámbitos, paralizando a la joven.

—Queda suficientemente esclarecida la participación de cada uno en el hecho. Si hay verdaderamente delito, o si lo atenúa la caída del Apis, ya lo decidirá el Tribunal competente; mas en virtud de la denuncia sacerdotal, clara y concluyente, sobre un hecho probado, Uzal, como único responsable, quedará detenido; los demás, como libres. Aahmed—continuó dirigiéndose al guerrero—ha-

A TODO HAY QUIEN GANE

Los grandes problemas de la vida municipal no se resuelven con oratorias de municipales trasnochados

Cuando tengamos que cohonestar el carácter aparentemente dictatorial de alguna disposición en España, con evocar alguna medida analoga adoptada en el exterior, ya tendremos contentos y satisfechos a quienes de todo se escandalizan y rasgan sus vestiduras con invencible ademán porque han visto la mota en el ojo ajeno. Ya calificó el mismo Dios a los fariseos de raza de vboras.

Precisamente el conde de Romanones, que tiene sus defectos, pero que no es un fariseo, más claro y diáfano que nunca en su discurso del día 16, decía lo siguiente: «No hay que olvidar que la Dictadura no es una hipótesis absurda. Hay muchos que la añoran, aunque no se atreven a decirlo». Quien estas líneas treza se atreve a decir que en muchas ocasiones añora el gesto dictatorial del general Primo de Rivera. Entiéndase bien, del general Primo de Rivera y de cuantos hombres de buena voluntad se identificaron con su salvador ideario. Si no hubiera sido necesaria la Dictadura, ¿se atrevería el propio conde de Romanones a reconocer que fué recibida entre calurosos aplausos por la opinión sana española?

Mientras en Madrid y otras capitales españolas tenemos un alcalde empachado de legalismo, en Londres, la metrópoli del imperialismo colonial, que no cede a ninguna otra nación en sus pruritos democráticos y cívicos, un ministro de Higiene presenta en la Cámara una moción sobre el proyecto de ley relativo a los trabajos de utilidad pública; redac-

tada en común por representantes del Gobierno y los municipales. Tiende esa ley a simplificar los trámites burocráticos, demasiado complicados, que vienen dificultando hasta ahora los proyectos de las autoridades municipales. ¿Qué tal? ¿Y si se diera en España esa medida?

A este propósito nos viene a las mientes el recuerdo de cuando flexiblemente actúa allí la justicia. *Salus populi...* Es la consigna de aquél pueblo. En donde, si se atenta a la existencia de un personaje político, no valen combinaciones de los elementos avanzados, y la ley cae inexora-

ble sobre la vida del asesino. Que así se conceptúa allí la categoría de quien atenta a la existencia de un ciudadano. Y no valen sutilezas ni atenuantes. La ley es igual para todos.

Es el secreto de la preponderancia de esa nación. Y no hay que buscarle otras explicaciones a esa grandza. El delincuente pierde toda categoría social. Cuando se necesita una ley inexorable, se vota. Cuando conviene paralizar el curso de la vida ciudadana, se interrumpe. ¿Infringen la ley los nacionalistas indios, a miles de leguas de distancia? La ley cae sobre los indios sin contemplaciones. Solo así se puede mantener un imperio colonial que no carece de un punto de apoyo en parte alguna estratégica, en la espaciosa redondez del mundo.

Claro, que nos roerá la añoranza de la dictadura. Ahora, no,

MANUEL BENEITEZ CAMISERIA FINA EQUIPOS PARA NOVIAS ARENAL, 18 MADRID

porque apenas han cambiado las cosas, sino de nombre. Pero cuando se convoque el parlamento, y oigamos un día y otro día lamentaciones y más lamentaciones y diatribas contra el sistema, como acontecía antes, más, mucho más añoraremos la dictadura. Singularmente, cuando contemplemos como se estancan los proyectos de utilidad nacional, para dar margen a las peroratas y a las improvisaciones de los nuevos adelides.

Tenemos en Madrid mil problemas que reclaman decisiones dictatoriales, si hemos de verlos cauzados y en punto de viabilidad y practicismo. Seguramente, igual acontece en otras grandes ciudades de España, y en nombre de todas ellas nos permitimos hablar en este caso. Que no se resuelven los grandes problemas que afectan a las grandes exigencias de la vida municipal, con oratorias de municipales trasnochados, Incuestionablemente, es muy complicada la vida moderna de las grandes poblaciones. Pero por esto mismo, el trabajo debe ser más práctico y menos frecuentes los discursos. Aunque acaben los concejales por señalarse sueldos pingües, como intentaban hacer los municipios madrileños.

MARIANO S. DE ENCISO. 19 7-30.

Banco Zaragozano

FUNDADO EN 1910

Capital: 10.000.000 de Ptas. Reservas: 2.325.000 Ptas.

Banca - Bolsa - Cambio - Información

INTERESES QUE ABONA

Table with interest rates: En cuenta corriente a la vista 2'50 % anual, Id. a un mes 3'00, Id. a tres meses 3'50, Id. a seis meses 4'00, Id. a un año 4'50

Caja de Ahorros interés 4 por 100 anual

Cajas fuerte de alquiler, desde 25 pesetas al año

Descuento y negociación de letras.—Créditos con garantía personal y Valores.—Cartas de Crédito y de recomendación.—Ordenes de compra-venta de Valores.—Giros y transferencias sobre la península y extranjero.—Compra-venta de monedas de oro nacionales y extranjeras.—Informes comerciales libres de gastos para clientes y todas las demás operaciones de banca.

Sucursal de Teruel: Plaza E. Castelar, 13

FILATELICOS Compro sellos de correo antiguos. TERUFL.

Baños de San José VILLAVIEJA DE NULES (Provincia de Castellón.) PROPIETARIO FRANCISCO ORENGA CABALLER Aguas minero, medicinales, fluoradas, manantial, naturales, calientes. Temperatura 45° C.

Colizaciones de Bolsa

Table of market quotations: Efectos públicos, Acciones, Obligaciones, Moneda extranjera. Lists various securities and their prices.

ced sean devueltos los ganados y tenidos por sus dueños en calidad de depósito. Podéis retirarlos. La sentencia, o mejor, resolución gubernativa, dejó a todos suspensos. Los pastores mirábase unos a otros, todos a Uzal y éste les correspondía algo ingreído, como diciendo: «Marchad, pobretes; yo os salvo a todos». Los patriarcas, no creyendo salir tan airoso y a tan poca costa, levantáronse para cumplir las órdenes. Tunna procuraba en tanto empujar a su hija, como petrificada en la estancia; y la alegre Axa se acercaba a su tía y le murmuraba cogiéndola del brazo: «Te han devuelto la hacienda, mi querida tía». Ya Aahmes, cumplimentando las órdenes, había desalojado el salón, y los escribientes, finada la obra escrituraria, escondían los cálamos, y el escriba, lanzando miradas furibundas, se disponía a bajar del estrado, cuando Jochabed, desentendiéndose de las cariñosas presiones, avanzó un paso diciendo: —¡Oh, justo juez, suspende la sentencia hasta oírme, pues aún no has escuchado la verdad. Estas palabras espacieron la atonía en los israelitas y la sorpresa en los egipcios. Haremhebi, contrariado por aquel incidente que retardaba la solución de un asunto ya ultimado por su autoridad, preguntó como un clarín: —¿Quién eres? —Yo soy Jochabed, la dueña de la Casa del Huerto; pues aunque Tunna, mi nodriza y madre, me representa, se hace en todo mi voluntad. La voz de timbre pastoso y suave, un poco tembloro-

sa, mas de claros armónicos, henchió con sus agradables ondas la Sala de la Justicia. Ella destacaba del grupo, suelta y armoniosa, ataviada de una sencilla túnica sobre la cual posaba con cierta majestad la toca de lino. —Descúbrete el rostro si has de hacer declaraciones —mandó el juez ablandando a su pesar el acento. —El velo es el tocado de las mujeres de nuestro pueblo cuando salen de sus casas— expresó la joven con nobleza—pero si es requisito indispensable para alcanzar justicia, me despojo de él. Y el leve lienzo tendióse a un movimiento de cabeza sobre el hombro como un cándido humeral del cual surgía a la adoración el perfecto rostro, de leche y miel, tenuemente matizado de carmín por el rubor de la exhibición. Tal siglos después presentó Friné el maravilloso camafreco de su cuerpo al pasmo de los jueces como razón de su inocencia, mas aquí la poderosa esposa de Amram ofrecía el no menor portento de su belleza, no como razón, sino por el mandato del airado nómada. Haremhebi, impresionado de tanta belleza, le ordenó hablar y Jochabed repuso con dignidad y sencillez: —Mi criado Uzal, pensando que hasta ahí llegaba su obligación de servirme, no ha dicho la verdad. He manifestado antes que mis deseos eran satisfechos por todos; mas en el asunto del llamado Apis, no fué el deseo el que se cumplió: fueron las terminantes órdenes mías. Le dije: «Si viniesen del templo de Memphis a recoger el novillo requisado por Chuentot, entrégasele muerto». El

ANUNCIO Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 5 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preciados 64.—Madrid

CRONICAS ITALIANAS

DESPUES DE LA CATASTROFE. EN EL HOSPITAL de la MADONA

Mala semana la última para esta nación. El temblor de tierra de la región napolitana ha llenado de luto millares de hogares. Italia ha sufrido una de las grandes catástrofes, que aunque no es la primera de este género, no es de las menos sensibles. Ante la magnitud del acontecimiento hemos realizado con queridos compañeros de la prensa de Roma un viaje a estas regiones para conocer los estragos del terremoto.

Nuestra pluma no dispone de los resortes de otras que saben dar emoción a sus descripciones, retratando con fidelidad la realidad de lo que se ve y se observa.

Aquí, en la ciudad de Nápoles, la que fué corte gloriosa de los reyes aragoneses que como Alfonso V. protegieron las ciencias y las letras donde puede presentarse todavía el lugar donde fué ajusticiado el príncipe Conradino, heredero de los legítimos marqueses napolitanos; donde se recuerda la volubilidad de la reina Juana, y donde no hay más que recuerdos de las cruentas luchas entre enjevinos y almogávares, hemos podido presenciar escenas tristes que conmueven por sí a cualquier humano que no tenga corazón de piedra.

Y eso que de toda esta región es Nápoles la población menos castigada por el seísmo.

Hemos entrado en una casa cuarteada por el fenómeno. Es un edificio fuerte, bien construido, bien cimentado y no muy alto. Desde la ventana superior del tercer piso (el último) hasta el dintel de la puerta principal hay una resquebrajadura en forma de zig-zag, que por algunos sitios consiente introducir todo el brazo de un hombre. Parte del tejado se desplomó, y entre sus escombros quedaron aprisionados un matrimonio y tres niños, el mayor de catorce años. Uno de éstos, el mayor, solamente ha sobrevivido a la catástrofe. Allí dejó a sus padres y a sus hermanos.

—Acabábamos de acostarnos— nos dice—. Mi padre me había regañado fuertemente aquella noche por ir algo más tarde a recomerme a casa. Yo le replugué, y él levantó su mano contra mí, y después clavó su vista en mí, y como arrepentido de lo que hizo, me prodigó caricias.

Indudablemente, el padre estaba pesaroso de su acción. ¿Recordas el momento del terremoto?

—No me di cuenta. Me había dormido, y no sé más que a la una de la mañana, unos vecinos me cogieron sin conocimiento y en el Hospital de la Madona me encontré herido.

—¿Y qué ha sido de tu familia?—
—No lo sé. Sospecho que seguían en casa, aunque voy pensando que algo grave les habrá ocurrido. ¿Porqué no han venido a verme?

—Un poco de piedad, me dice, oído un redactor de *L'Osservatore*.

El muchacho calla. Nos mira

con interés. Nos interroga con su mirada. Parece adivinar que nosotros sabemos algo que él ignora. Y por último se atreve a preguntar con verdadera ansiedad.

—Ustedes saben algo. Ustedes son muy buenos. Díganme, díganme lo que sepan de mis padres y mis hermanitos.

Le respondemos negativamente. Le procuramos consolar con palabras optimistas. Se nos ocurre pensar, y como lo pensamos se lo decimos.

—Niño. Tus papás te quieren mucho... ¡Ya vendrán a verte! ¡Ya vendrán!

El pobre muchacho allí quedó, en el Hospital de la Madona, curándose de sus pequeñas heridas, con la esperanza en el alma, con la ilusión de días mejores, pensando en su hogar. Hogar que ya no le dará calor. Hogar al que ya no volverá porque el edificio está ruinoso, porque sus moradores se fueron de allí. Tierra sagrada cubre ya su carne y sus huesos.

Hemos salido del Hospital llenos de pena. Y vamos a otros sitios, donde contemplaremos desdichas, ruinas, escombros, duelos y lágrimas. ¡Que esto es lo que nos espera en esta excursión a los lugares devastados por el terremoto!

DEBACO ARNALSA.

Nápoles, 26 julio 1930.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 34.2 grados.

Mínima de hoy, 12.

Viento reinante, N.

Presión atmosférica, 686 8.

Recorrido del viento, 52 kilómetros.

Almorranas

Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.

Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sifilis

Consulta de once a una Alfonso I, 16, entrº. ZARAGOZA

15 partidos de la derecha y 21 de la izquierda

No deja de ser interesante la lista de partidos grupos políticos que publica un periódico catalán. Hela aquí:

DERECHAS

- Liberal Conservador (conde de Bugallal).
- Afirmación Monárquica.
- Juventud Monárquica.
- Maurista.
- Constitucional (Sánchez Guerra).
- Liga de Acción Constitucional.
- Tradicionalista.
- Unión Patriótica.
- Unión Monárquica Nacional (conde de Guadalupe).
- Liga Regionalista.
- Unión Catalana.
- Derecha Nacional.
- Derechas Monárquicas.
- Grupo Social Cristiano (Osorio y Gallardo).
- Federación Monárquica Autonomista.

IZQUIERDAS

- Laborista (señor Aunós).
- Liberal (conde de Romanones).
- Demócrata (García Prieto).
- Grupo del señor Alba.
- Reformista.
- Social.
- Izquierdas Monárquicas.
- Republicano del señor Alcalá Zamora.
- Republicano Radical (Lerroux).
- Radical Socialista (Marcelino Domingo).
- Socialista.
- Republicano Católico (Miguel Maura).
- Socialista Monárquico Obrero.
- Acción Catalana.
- Inteligencia Republicana.
- Acción Republicana.
- Republicano Federal.
- Agrario Nacional.
- Amigos del señor Maciá.
- Sindicalista.
- Comunista.

Se vende una masía sita en el término de Aliaga, denominada «La Puente»: consta de monte pinar, carrascal, huerta y secano; su cabida mil yugadas. Razón, Amantes 38.

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

ANARQUISTAS EN ACCIÓN

Detención de 54 españoles

Desde hace algunos días la policía francesa vigilaba a algunos españoles súbitamente coincidentes en París, de distintas procedencias, conocidos algunos de ellos como significados anarquistas y castigados por las autoridades con la pena de prohibición de residencia.

Como esta circunstancia coincidía con el viaje al extranjero del príncipe de Asturias, la policía redobló sus servicios de vigilancia cerca de los elementos de la Federación de Lengua Española, sociedad que agrupa a los anarquistas españoles e hispanoamericanos.

La policía francesa averiguó que la Federación organizaba para el 27 de julio una reunión donde se adoptarían importantes acuerdos concernientes al enlace con la Liga Internacional de refractarios a la guerra y que coincidiría con otra reunión de la misma índole que se celebraría en Perpignan. La asamblea debería celebrarse al aire libre, en el bosque de Vigneux, a unos diez kilómetros de París.

El programa consistía en una serie de atentados terroristas, que no solo privarían a la sociedad española de significados dirigentes sino que buscarían las ocasiones más propicias para deprimir el ánimo público.

Pretendían, además, fomentar en el seno de las asociaciones obreras, la huelga revolucionaria. El plan de ataque revela una

intrepidez y una ambición hasta ahora inéditas en la actuación de los organismos disolventes. Basta decir que este movimiento, que debía estallar simultáneamente en Bilbao, Zaragoza, Valencia, Málaga, Alicante, Sevilla, Madrid, Barcelona y Ferrol, el día 1 de agosto, no se exceptuaba siquiera a Santa Cruz de Tenerife, cuyos núcleos obreros vivieron siempre al margen de estas lides.

LA DETENCION

Minutos después de la una de la tarde partieron de la Prefectura, con dirección a Vigneux, tres motocicletas, conduciendo unos 150 gendarmes y policías vestidos de paisanos.

El director de la Brigada de Información general M. Perrier, se puso al frente de la batida y el bosque fué estratégicamente tomado.

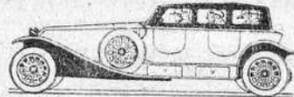
No lejos de un estanque, en lugar donde la abundancia de la hierba aleja a los paseantes, se celebraba la reunión. Al verse sorprendidos y encañonados, los anarquistas, se entregaron a la policía francesa.

Formaban el grupo 64 individuos de los que 54 son españoles y el resto franceses e italianos.

Conducidos a la Prefectura han sido sometidos a interrogatorio e incomunicados.

Autos de alquiler

MANUEL CIVERA



ABONOS VIAJES COCHE LUJO A PRECIOS ECONÓMICOS Salvador, 32. Teléfono 112

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Nacimientos.—Joaquina Martín Alcalá, hija de Romualdo y de Rosa.

Angel Herrero Garzuirán, de Angel y de María.

Antonio Víctor Soriano Lázaro, de Joaquín y de Guadalupe.

Rosa, de padres desconocidos.

Santiago Marcelo Uriel Romero, de Marcelo y de Visitación.

Defunciones.— Virtudes Yago Gil, de 16 años de edad, a consecuencia de hemorragia intestinal tífica.—San Andrés, 12.

LA SUPERIORIDAD INCONTESTABLE DE LA MARCA

CHOCOLATES MUÑOZ

SE FUNDAMENTA EN LOS SEIS PRINCIPIOS SIGUIENTES:

- 1.º En ser una marca que tiene más de 50 años de existencia ininterrumpida.
- 2.º Posee la maquinaria más moderna y perfecta conocida hasta hoy.
- 3.º Cuenta con personal técnico especializado en la fabricación.
- 4.º Adquiere la mayor parte de los cacao de procedencia directa y en ventajosas condiciones.
- 5.º Vende el producto fabricado con límite increíble de beneficio.
- 6.º Reduce a la mínima expresión los gastos de fabricación debido a la racionalización del trabajo.

Chocolates MUÑOZ

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes 2'00, pesetas
 España, un trimestre 7'50
 Extranjero, un año 42'00

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periodico diario
 Redaccion y Administracion: Ronda de
 Victor Pruneda, núm. 15
 Teléfono 79

(Continuación de la primera plana)
 fina Lapieza, de Cella, y un muy nutrido número de señoritas que me es imposible recordar.

Ya en el salón de baile, éste empieza como termina: animadísimo. Unos se dedican en silencio a practicar con la máxima perfección el arte coreográfico, otros por el contrario entienden más provechoso entretener a su pareja rimándole al oído dulces poesías... Así se hicieron las siete, hora en que abandonamos esta casa para dar una vuelta por el pueblo, con lo que pudimos percatarnos de que es uno de los mejores de la provincia. Efectivamente, cuenta con calles amplias y muy bien urbanizadas.

Después de cenar opíparamente en casa de unos amigos, salimos a la calle, y atraídos por el estridente griterío de gente joven y divertida, penetramos otra vez en el Casino donde interpretaban deliciosamente unos bailarines los populares «Chatos de Monreal», muy conocidos sobre todo en Teruel. Ya no podíamos con nuestras piernas y, sin embargo, había un grupo de muchachitas tan encantadoras que nada más verlas se le marchaba a uno todo el dolo y malestar, y atraídos como por un imán, instintivamente, nos dirigíamos hacia ellas y, baile tras baile, se nos hicieron sin sentir las dos de la madrugada, hora en que nos fuimos a estudiar Geometría Plana o sea a dormir.

Al día siguiente—Santa Ana—tuvimos un programa parecido, «excepto la mañana, que la invertimos en visitar los «Ojos», lugar muy pintoresco, donde existen más de quince grandes fuentes de las que brotan un caudal de agua inagotable que sirven para volver a llenar el Giloca que, procedente de Cella, llega seco a este pueblo. Y al día siguiente, lo mismo.

En fin: que pasamos unos días la mar de agradables.

Los monrealenses, muy hospitalarios con el forastero; muy nobles, como verdaderos aragoneses, y, sobre todo, muy divertidos.

Les aceptamos muy gustosos la invitación que nos hicieron para el año próximo.

UN FORASTERO.

Monreal, 29 730

Ayuntamiento

La Alcaldía ha publicado un bando recordando a los dueños de los perros la obligación que tienen de inscribirlos y llevarlos constantemente con un collar en el cual conste el número del registro y bozal, o sujetos con una cadena de un metro cincuenta centímetros de longitud.

En caso de incumplimiento se procederá a la recogida de dichos animales.

LA CULPABILIDAD PATERNA

En Norteamérica, al menos en Nueva York, empiezan a considerarse culpables a los padres de las faltas o delitos de los hijos. Y se consideran que estos delinquentes solo con llevar una existencia nítida, distraída en los linderos del vicio o caída reincidente en él.

Por de pronto, unos cuantos padres de hijos que se extraviaban fácilmente por la noche y gustan de retrasar el momento de cambiar el ambiente encendido de los *dancings* y los *cabarets* por el sosiego honesto del hogar, han sido castigados según la importancia de la culpa filial. A unos días de cárcel; a otros, multas. A todos, la advertencia de mayores sanciones si el hijo, abandonado a un albedrío que las modernas leyes yanquis no consideran desligado de la voluntad paterna, persisten en malgastar tiempo, salud y dinero.

He aquí un ejemplo digno de imitarse, o por lo menos de estudiarse.

En realidad, no se castiga al padre por lo que el hijo comete. La sanción busca al culpable verdadero. Al responsable de un delito de lesa ciudadanía, no al irresponsable de un abandono prematuro.

Los hijos son, en la mayoría de los casos, víctimas de sus padres; consecuencia fisiológica y moral de estos, herederos de sus lacras y juguete de sus caprichos. Incluso aun recibiendo del progenitor fortuna y amor excesivos, recogen la simiente de las adversas cosechas venideras.

Al hombre le modela la mujer que eligen su corazón o sus sentidos; pero en la edad indefensa de sus primeros pasos, la sombra del padre apaga o valoriza—según—, el claror naciente de su alma.

Se considera que la paternidad tiene una función igual y unos límites distintos. Fruto de un egoísmo sensual, no siempre sabe luego hasta qué punto debe pagar el instante de placer que le otorgó tal condición respecto del testimonio vivo de ella y de cuanto en torno suyo forma los derechos y deberes ajenos.

Las nuevas generaciones aprenden ahora a desvincularse del hogar, a desprenderse de la autoridad paterna, a empezar precozmente a vivir por sí mismas, cuando todavía espíritu y cuerpo precisarían el consejo y el escudo.

Ese tipo híbrido y estúpido del señorito moderno, bueno cuando más para la hazaña deportiva o la parodia don juanesca, es la gran culpa de los padres contra la sociedad de su época.

Es, pues, a estos a quienes debe exigirse responsabilidad de su blandura cobardada o indolente, de su infanticida vanidad o de su frívola indiferencia...

Piensan que hasta pagar matrículas y recibos de sastrerías y holgorios «propios de la juventud», para no sentir ningún reproche íntimo. Se comparan con los violentos, los malvados o los podridos, y quedan satisfechos del contraste porque no dieron al mundo un ser esclavo de sus pasiones ni desdoblaron agravada su miseria fisiológica.

Y, sin embargo, cada concesión diaria al instinto turbulento, a la sed y curiosa comezón de placeres que caracterizan al adolescente, hacen de él un terrible preparador de elementos destructores nacidos de su propia carne y amados equivocadamente. Les dejan ir al alcoholismo, a la avaricia, a la brutalidad física, al desdén anarquizante de todos los ideales humanos.

Bien venido, pues, el ejemplo norteamericano. A la «busca de la paternidad», que ya en ciertas legislaciones europeas procura evitar el desamparo de los hijos ilegítimos, convendría añadir esta otra búsqueda americana de la responsabilidad paterna en los delitos juveniles de la garzonería legítima.

JOSÉ FRANCÉS

Madrid.

(Prohibida la reproducción).

TALLER

— DE —

Calderería

— Y —

Soldadura

Autógena

— DE —

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

HACIENDA

De la Superioridad solicitan la vacación de verano los funcionarios de esta Delegación de Hacienda don Manuel Subiza, don Gabriel Espallargas y el archivero don Juan Giménez.

La tarde en la Terraza

El viento ha dado su cetro de mando a la quietud, y la calma ha extendido su manto apacible sobre el ambiente del atardecer, agradable y mimoso. El sol, al ocultarse envuelto en su celaje rojo, ha dejado la alegría de su luz y el resplandor de su disco en las caras bonitas de estas lindas muchachas sonrientes, que son otros tantos astros luminosos. La magnífica orquesta, alternando las notas sentimentales de un tango, con las dulces de un vals y las ligeras de un «charleston», sirve de sedante al alma, que se complace y expande en la policromía de este su lenguaje de la música.

Se ve las sonrisas claras de ellas, que dejan al descubierto sartas inimitables de bellísimas perlas engarzadas en el coral de sus labios. Se percibe el efluvio embriagador de sus miradas, que brotan como agua cristalina de la fuente lindísima de sus bellos ojos. Se respira el delicioso perfume de su viento. Y se siente la alegría de su presencia por la gracia y gentileza de sus bien formados cuerpos.

También hay lindos capullitos «que buscan ser la rosa», y que, con alegría incipiente, dan la fonía a este conjunto encantador.

Ahora suena un vals, y sus ritmos melodiosos mecen y aunan los corazones de estas felices parejas, que describen con sus pies líneas de dibujos maestros, y acaso tejen lindos paisajes de ensueño en el tapiz de sus pensamientos con los hilos dorados de la ilusión. ¿Requiebros?... ¿Promesas?... ¿Juramentos?... No se sabe a cuanto predispone la maravillosa dulzura y cadencia de esa música, que abstrae a los que la escuchan llegando a veces a la inconsciencia.

Varios puntos luminosos han aparecido en la bóveda celeste, envidiosos de estos otros que brillan más que ellos. La animación ha alcanzado su cima, y hasta los menos diestros se mecen en los brazos de Thersicore deseosos de completar esa alegre y suave expansión del espíritu que ofrece esta tarde en la Terraza.

Contrastando el triste amargor de la vida ordinaria, con este cuadro de juventud y alegría, exaltado por la belleza y simpatía de estas muchachas primorosas, no puede menos de decirse con el divino Ruben Darío:

Y, no obstante, la vida es bella,

Por poseer

La perla, la rosa, la estrella

y la mujer.

Z. BARRINSO BERMÚDEZ.

SUCESOS

Vuelco de un automóvil, resultando dos heridos

Comutican de Ejuive que en el kilómetro 17 de la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja, de dicho término municipal, volcó el automóvil del servicio público de Alcorisa a Villarluengo, propiedad de la sociedad «Automóviles de Alcorisa».

Conducía el coche Manuel Peraita, de 32 años, casado, natural y vecino de Alcorisa, yendo acompañado Manuel Lahoz Asensio, de 27, soltero, de la misma vecindad que el anterior, e iban varios pasajeros.

Del accidente, que fué motivado por un rápido viraje precipitándose el coche por un pequeño terraplén que en el mencionado lugar existe, resultaron heridos los viajeros Francisco Pecherri, de 35 años de edad, mecánico, de Villarluengo, que se fue una herida de veinte centímetros de extensión en la región fronto parietal, y Emilia Pérez Andrés, de 56, casada, vecina de Zaragoza y natural de Andorra, que tiene una herida de seis centímetros de extensión en la región fronto temporal, siendo el estado de ambos heridos de pronóstico reservado.

Del suceso tomó cuenta el juzgado.

Fué muerte casual

Ampliando la noticia que dimos de haber sido encontrado muerto el peatón de Teruel, diremos que verificada la autopsia se ha podido comprobar no hay vestigio alguno de lesión violenta, por lo cual se considera casual la muerte del infortunado Julián Estevan.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero. Reserva.—Certificados de Papeles al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Caso dada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegado.—Preciados 64.—Madrid.

GACETILLAS

ALQUILO o VENDO fábrica de Pastas. Carretera de Cantavieja. Razón: San Francisco, 6.

PÉRDIDA de un paquete contiene cartas y fotografías. Tréguese en «Parador del Villar». Se gratificará.

SE VENDEN

dos casas, una sita en la calle de San Francisco y otra en las Cortes del Siete. Razón San Juan.

IOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID